



Manual de Usuario
Agente Aduanal

1. Descripción.
2. Glosario.
3. Consideraciones Previas.
4. Acceso al Portal.
5. Evaluar Encargo Conferido.
 - 5.1. Evaluar Encargo Conferido.
 - 5.2. Evaluar Encargo Conferido por Estado.
 - 5.2.1. Evaluar Encargo Conferido por Estado Pendiente.
 - 5.3. Consulta de encargos Conferidos por Estado.
6. Mensajes de Error.

1. Descripción

El aplicativo Padrón General de Importadores y Sectores Específicos (PGIySE) surge de la necesidad de Actualizar los Sistemas de Aduanas así como vincularlos con el servicio de Identificación del Contribuyente respecto a aquellos contribuyentes con el Rol de Importadores e Importadores de Sectores Específicos.

2. Glosario

1. FIEL Firma Electrónica Avanzada
2. CIECF Clave de Identificación Electrónica Confidencial Fortalecida
3. JAVA Paquete de cómputo necesario para formularios y funcionalidades del Sistema.
4. ADOBE Paquete de cómputo necesario para la impresión de acuses y comprobantes.

3. Consideraciones Previas

Para poder ingresar al sistema Padrón de Importadores en Solución Integral, es necesario contar con:

-FIEL (http://www.sat.gob.mx/sitio_internet/e_sat/tu_firma/)

-CIECF (http://www.sat.gob.mx/sitio_internet/informacion_fiscal/18_3462.html)

Adicionalmente el equipo de cómputo desde el que se lleven a cabo los diversos movimientos del Padrón de Importadores en Solución Integral, debe contar con:

-JAVA (última versión)

-ADOBE (última versión)

-Impresora local ó en red.

Manual de Usuario
Agente Aduanal

4. Acceso al Portal

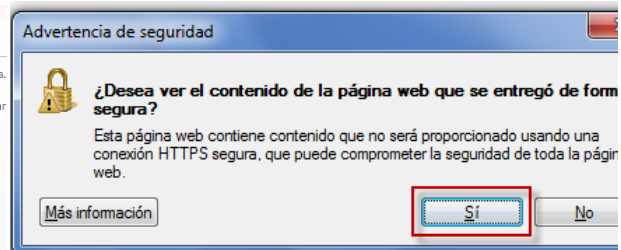
Para tener acceso al aplicativo Padrón de Importadores es necesario ingresar al portal electrónico www.sat.gob.mx en la sección “Mi Portal”, identificarse por medio de su RFC y la clave que corresponde a su CIECF.



Es posible que debido a cuestiones de seguridad en el Navegador donde lleve a cabo la conexión, presente las siguientes Pantallas:



Primera Pantalla
Seleccionar **“Vaya a este sitio web (no recomendado)”**.



Segunda Pantalla
Aparece en blanco la página con esta advertencia, seleccionar **“Sí”**.

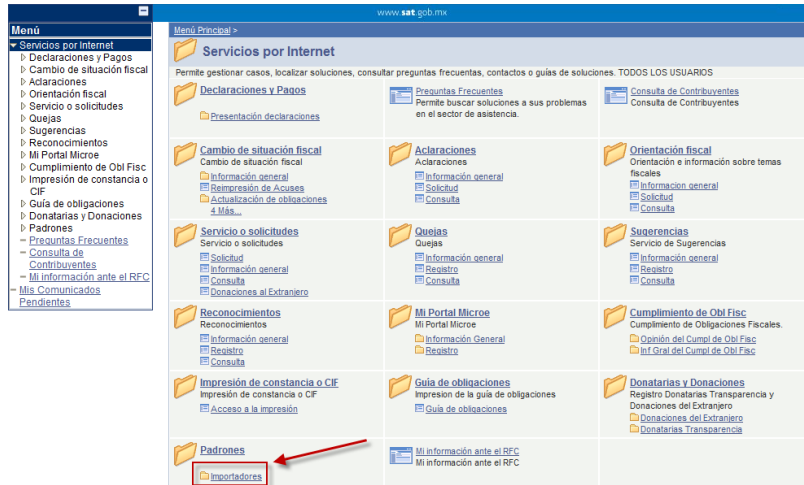
Nota.- Esto es debido a los certificados de seguridad que requiere la página pero que no afectan la funcionalidad de la misma.

Una vez dentro de su portal, seleccionar **“Servicios por Internet”**



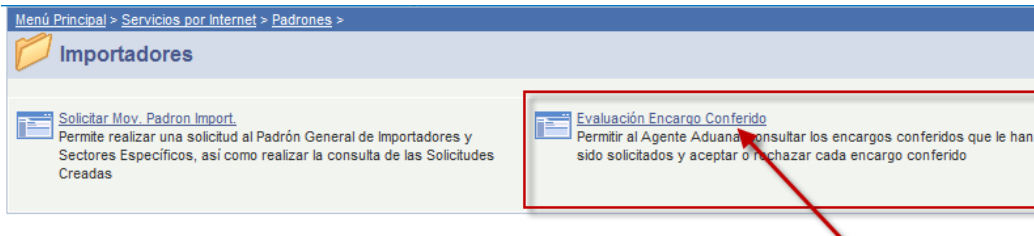
Manual de Usuario
Agente Aduanal

En este momento desplegará los servicios a los que tiene acceso como contribuyente, en esta sección seleccionar la opción **“Importadores”**.



5. Evaluar Encargo Conferido

En la siguiente pantalla es seleccionar **“Evaluación de Encargos Conferidos”**



Una vez que se solicita **Evaluación Encargo conferido**, se muestra la pantalla **Evaluar Encargos Conferido** la cual contiene la siguiente información:

Evaluar Encargos Conferidos

RFC:

Estado:

REC	CURP	Nombre, Denominación o Razón Social del Importador	Domicilio Fiscal	Fecha Registro	Fecha de Fin	Fecha de Actualización	Estado

Manual de Usuario
Agente Aduanal

Evaluar Encargos Conferidos

RFC

Estado

RFC	CURP	Nombre, Denominación o Razón Social del Importador	Domicilio Fiscal

Personalizar | | Primero 1 de 1 Último

Fecha Registro	Fecha de Fin	Fecha de Actualización	Estado

Nota: Debido al tamaño se dividió en dos la pantalla

Evaluar Encargos Conferidos	
Elementos de Consulta	Información del Contribuyente
"RFC" <i>Ingresar RFC del Contribuyente que se desea Evaluar.</i>	RFC Fecha Registro
"Estado" <i>Parámetro de Búsqueda</i>	CURP Fecha de Fin
"Buscar" <i>Botón de Ejecución de Búsqueda</i>	Nombre, Denominación o Razón social del Importador. Fecha de Actualización
"Cerrar" <i>Cierra la opción Evaluar Encargo Conferido.</i>	Domicilio Fiscal Estado
"Enviar" <i>Botón de Ejecución para el Encargo Conferido</i>	<i>Esta información es resultado de los Elementos de Consulta</i>

Manual de Usuario
Agente Aduanal

Para llevar a cabo la Evaluación de un Encargo conferido, se puede llevar a cabo dos tipos de búsqueda.

5.1. Evaluar Encargo Conferido por medio de RFC del Importador

Por medio del RFC del importador, es necesario indicar este dato en el campo RFC y seleccionar Buscar, en caso de que no cuente con Encargos conferidos mostrará el mensaje de error correspondiente (*mensaje 61*).

En caso de que el RFC ingresado cuente con un **Encargo conferido Aceptado**, se mostrará con la leyenda **“Aceptado por el Agente Aduanal”** y con las Fechas de Registro, Fin y Actualización, esto significa que este RFC ya cuenta con el Encargo Conferido y se encuentra vigente.

Evaluar Encargos Conferidos

RFC

Estado

Buscar

RFC	CURP	Nombre, Denominación o Razón Social del Importador	Domicilio Fiscal	Fecha Registro	Fecha de Fin	Fecha de Actualización	Estado
				14/02/2011	14/02/2012	15/02/2011	Aceptado por el agente aduanal

Cerrar Enviar

Si el RFC muestra al final una lista desplegable con los Estados **Aceptado por el Agente Aduanal**, **Pendiente** o **Rechazado**, significa que no ha sido Evaluado, seleccionar el estado y posteriormente **“Enviar”**.

Evaluar Encargos Conferidos

RFC

Estado

Buscar

RFC	CURP	Nombre, Denominación o Razón Social del Importador	Domicilio Fiscal	Fecha Registro	Fecha de Fin	Fecha de Actualización	Estado
				14/02/2011	14/02/2012		Pendiente

Cerrar **Enviar**

Manual de Usuario
Agente Aduanal

Se ha Aceptado, Rechazado ó dejado como Pendiente el Encargo Conferido y este se muestra en el estado.

Evaluar Encargos Conferidos

RFC

Estado

Buscar

RFC	CURP	Nombre, Denominación o Razón Social del Importador	Domicilio Fiscal	Fecha Registro	Fecha de Fin	Fecha de Actualización	Estado
				14/02/2011	14/02/2012	15/02/2011	Aceptado por el agente aduanal

Cerrar Enviar

Nota.- La única forma de cambiar el estado de un Encargo Conferido es por medio del Importador ya que el tendría que llevar a cabo un **Aumento ó disminución de Encargos conferidos** para que una vez que el Encargo Conferido esta como aceptado, este cambie nuevamente a Pendiente con la nueva fecha de fin de vigencia.

5.2. Evaluar Encargo Conferido por Estado

La consulta por medio del Estado inicia al seleccionar un Estado de la lista desplegable, siendo estos, Aceptado por el Agente Aduanal, Pendiente, Rechazado por el Agente Aduanal, Rechazado por patente inactiva y Suspendido.

Estado

- Aceptado por el agente aduanal
- Pendiente
- Rechazado por el agente aduanal
- Rechazado por patente inactiva
- Suspendido

Para llevar a cabo la Evaluación de Encargo conferido por estado solamente es necesario seleccionar **"Pendiente"**, esto debido a que los demás estados son consultas para visualizar los Encargos Conferidos en cada supuesto.

Manual de Usuario
Agente Aduanal

5.2.1 Evaluar Encargo Conferido por Estado Pendiente

La consulta por medio de Estado Pendiente trae como resultado todos aquellos importadores que cuentan con una solicitud de Encargo Conferido Pendiente.

Evaluar Encargos Conferidos

RFC:

Estado: **Pendiente**

	RFC	CURP	Nombre, Denominación o Razón Social del Importador	Domicilio Fiscal	Fecha Registro	Fecha de Fin	Fecha de Actualización	Estado
1					25/02/2011			Pendiente
2					17/01/2011	17/01/2012		Pendiente

Por ejemplo si el primer encargo se quisiera dejar como Rechazado, se selecciona de la Lista Rechazado por el Agente Aduanal y se envía la solicitud, dejando como pendiente el segundo.

Evaluar Encargos Conferidos

RFC:

Estado: **Pendiente**

	RFC	CURP	Nombre, Denominación o Razón Social del Importador	Domicilio Fiscal	Fecha Registro	Fecha de Fin	Fecha de Actualización	Estado
1					25/02/2011	25/02/2012	25/02/2011	Rechazado por el agente aduanal
2					17/01/2011	17/01/2012		Pendiente

Es importante destacar que la fecha de Fin y de Actualización son la misma ya que corresponden a la fecha en la que se finalizo la Solicitud del Encargo conferido y también la Fecha de Actualización correspondiente a la fecha en que se llevo a cabo el Rechazo.

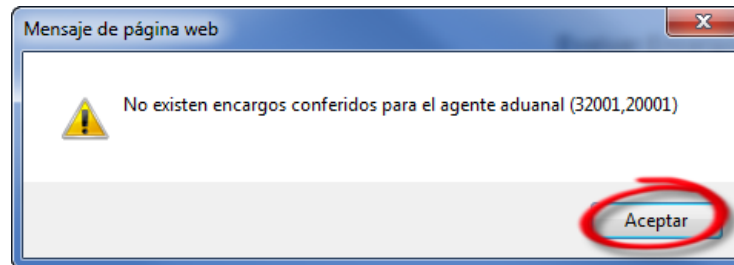
5.3 Consulta de Encargo Conferidos por Estados

Los estados restantes (Aceptado por el Agente Aduanal, Rechazado por el Agente Aduanal, Rechazado por patente inactiva y Suspendido). Pueden ser revisados por el Agente Aduanal en cualquier momento solamente seleccionando el parámetro que desean consultar en la lista desplegable de Estado y posteriormente Buscar.

De esta manera contará con la información correspondiente a los Encargos Conferidos en los que se encuentra cada supuesto.

6. Mensajes de Error

6.1 No Existen encargos conferidos para el agente aduanal



Error: No se cuenta con Encargos con este RFC o con este Estado de Solicitud